



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 2 de JULIO de 1993.

Visto el expediente de Superintendencia Judicial n°286|93 y

CONSIDERANDO:

1) Que por el art. 45 de la ley 24.121 se crearon 14 cargos de Fiscal Nacional para actuar ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional de la Capital Federal.

2) Que teniendo en cuenta la conformidad prestada por los doctores Alfredo Dellagiustina, Mauro Antonio Divito, Alejandro José Bombicino, Lucila Beatriz Masciottra y José Mariano Orfila para desempeñar sus funciones en el espacio asignado en el edificio de Lavalle 1171 de acuerdo a lo informado por la Subdirección de Arquitectura de esta Corte.

SE RESUELVE:

Encomendar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal que tome juramento a los doctores Alfredo Dellagiustina, Mauro Antonio Divito, Alejandro José Bombicino, Lucila Beatriz Masciottra y José Mariano Orfila nombrados por Resoluciones Nros. 201/92, 223/93 y 430/93 del Ministerio de Justicia de la Nación, en cargos creados por Resolución n°374|93 de este Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

ANTONIO SUBBIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVERE (H)
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NATAFENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO CAYAGNA MENDOZA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION